

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO 2014

1- EJES DE COBERTURA, EFICIENCIA Y CALIDAD

1 – 1 PROCESOS Y MEDIOS ACDÉMICOS

[illegible]

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO 2014

	didáticos de los recursos para el aprendizaje - Jornada escolar - Identificar y evaluar el diseño, desarrollo y medios de evaluación y promoción de los estudiantes de acuerdo con el SIE. - Identificar y evaluar la disponibilidad, organización y usos didáticos de los equipos de Tics disponibles en la Institución educativa.	y requerimientos del plan de estudios. Hacer seguimiento al diseño, organización y funcionamiento de la jornada escolar de acuerdo con el PEI y la legislación escolar.. Verificar el diseño, organización, cumplimiento y funcionamiento del SIE según legislación escolar y requerimientos del PEI del plantel educativo, disposición y publicidad de la información. Revisar y analizar la disponibilidad de la Sala de Informática, Bilinguismo, Tableros Electrónicos con relación a Organización, disposición, pertinencia, usos, mantenimiento, reposición, cuidados e inventarios según enfoque metodológico y requerimientos del plan de estudios del plantel.	C. Directivo. Documentos con información de divulgación del SIE. -Sistema de información académica coherente con SIE. -Archivo académico con instrumentos y pruebas de evaluación con indicadores y criterios de evaluación. - Actas e informes de Consejo Académico y Comités de Promoción y Evaluación. -Informes de seguimiento de Rectoría. - Documentos con orientaciones de utilización de Tics, horarios de uso, Reglamento de uso de equipos, organización, mantenimiento, reposición y seguridad. -Organización por inventarios y dependencias. -Frecuencia de utilización por los estudiantes. -Uso didáctico y aplicación en el desarrollo de las áreas. -Organización de la dependencia.		76 100%	funcionan en las I.E. Hay frecuentes interrupciones por llamados a capacitación docente. Se observa pérdida de tiempo en la rotación de períodos de clase. - Se observa que las IE Técnicas en sus propuestas curriculares contienen asignaturas de la especialidad que exigen los recursos necesarios para el logro de objetivos, pero que en la práctica no se evidencian talleres, instalaciones, equipos, insumos y materiales necesarios; lo cual dista de lo propuesto en el plan curricular - Las I.E. tienen insuficiencia de recursos de biblioteca con dotación básica, laboratorios de C.naturales. Tienen salas de informática con bajo mantenimiento y obsolescencia de equipos. Poseen tableros electrónicos con bajo nivel de uso por parte de los docentes, falta mantenimiento y localización en salones inadecuados Falta señalización en los salones y demás dependencias.	•Presupuestar y programar con el FSE y PMI las metas de mantenimiento y reposición de equipos. •Recopilar, inventariar y archivar organizadamente los muebles y enseres y materiales que no se utilicen y realizar el procedimiento requerido para dar de baja lo no utilizable. • Reestructurar el diseño de la jornada escolar de acuerdo con lo dispuesto en las políticas del MEN., hacer la respectiva divulgación con aprobación del C. Directivo. • Fortalecer el sistema de monitoreo diario en el inicio, finalización y rotación de períodos de clase con los Coordinadores. • Realizar la gestión de dotación de equipos e implementar capacitación a los docentes especialmente los de primaria y preescolar en el uso de los tableros electrónicos, utilizando la estrategia de multiplicación con los docentes capacitados. • Gestionar mantenimiento de equipos de Tics y evitar que se deterioren. •Informar a la Secretaría de Educación las deficiencias del servicio de Internet y gestionar con empresas prestadoras del servicio un internet según necesidades del E.E. - Revisar la estrategia de entrega de las tablets a los estudiantes, reglamentar uso de las mismas		
--	---	---	---	--	-----------------------	--	---	--	--

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO 2014

						La zona rural ha sido dotada de equipos y nuevas tecnologías pero las deficiencias en el servicio de energía eléctrica e internet no permite la utilización eficiente de estos recursos.	para el buen aprovechamiento de esta herramienta en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.		
--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

Estrategias	Objetivo	Actividades	Indicadores	L. de Bas	# I.E.	Resultados	Medidas tomadas	Resp.	Tie mpo
2. Prácticas Pedagógicas Diagnosticar (D y hacer seguimiento(s) a las Prácticas Pedagógicas.	Identificar y valorar los procesos y medios que conforman la Relación Pedagógica.	Análisis y verificación en sitio la organización de la docencia y práctica pedagógica, disposición organización aulas de clase, ambiente de aprendizaje, trabajo coordinado y de equipo en el desarrollo de metodologías y uso de medios de enseñanza.	-Documentos y actas del Consejo Directivo, Académico, informes de Coordinación y organización de la práctica pedagógica cotidiana.	76	76 100 %	•Se observó una alta tendencia a la clase magistral y resistencia al monitoreo diario de las clases.	•Se recomienda: Enriquecer la formalidad y diseño de la clase con objetivos de aprendizaje bien formulados, organización de contenidos, estrategia de enseñanza y evaluación de los aprendizajes, igualmente se sugiere estimular a los docentes a desarrollar el plan de clases siguiendo estrategias didácticas de iniciación desarrollo y cierre.	Sup Ed.	Ene Dic.
	-Identificar y valorar los procesos y medios de planeación de clases.	Análisis y valoración del diseño didáctico, organización y desarrollo de las clases de acuerdo con los diseños de las áreas, estándares curriculares, jornada escolar y enfoque metodológico	- Documentos, informes, Actas de C. Académico, diseños y aplicación de Unidades didácticas, Planes de clase, según directrices del PEI. - Documentos referidos a estilos de diseño, organización y desarrollo de los periodos de clase, según áreas y modelo pedagógico. -Actas C. Directivo, C. Académico. -Informes Rectoría, Coordinaciones.	76	76 100 %	•Una cantidad significativa de observaciones de clase no se efectuó por que los docentes realizaban evaluaciones escritas, continuidad de talleres y/o actividades de recuperación. •En otros casos en la sesión de clase realizaban de repaso, actividades entrenamiento de los estudiantes en el manejo de las pruebas o simplemente refuerzo o mecanización de un tema	•La planeación didáctica de la clase debe favorecer el desarrollo de competencias en el estudiante, la apropiación de contenidos, e identificar desempeños e indicadores de desempeño que al alcanzarán los estudiantes de acuerdo con el diseño curricular del área y /o asignatura. •Los rectores y en su defecto los	Ins. Edu	

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO 2014

	- Identificar y apreciar los estilos pedagógicos del plantel de acuerdo con la propuesta de PEI. - Identificar y valorar los procesos y medios de evaluación en el aula.	del PEI. Verificar y valorar el diseño, organización y desarrollo de las clases según opciones metodológicas derivadas del modelo pedagógico del plantel: Magistral, Problemática, Proyectos, Talleres, Proyectos de Aula, Centros de interés, etc. Analizar y verificar el diseño, organización y desarrollo de procesos e instrumentos de evaluación, su pertinencia con objetivos de aprendizaje, desarrollo de contenidos, requerimientos de estándares, uso de instrumentos, según directrices de legislación escolar y SIE del plantel.	-Diseños didácticos de Clase coherentes entre objetivos de aprendizaje, contenidos e instrumentos de evaluación con indicadores y criterios de evaluación. - Actas e informes de C. Académico y Com. de Prom. y Eval.		76 100 %	•Debido a la falta de implementación de los enfoques metodológicos y modelos pedagógicos, y la falta de seguimiento por parte de los coordinadores al trabajo en el aula y la construcción de comunidades académicas no se logran identificar producciones de los docentes con respecto al tema. •De acuerdo con el muestreo de clase observadas se refleja en su desarrollo poca aplicabilidad de los criterios, principios y forma de evaluación, de acuerdo con lo planteado en el SIEE. - Algunos docentes aplican la autoevaluación pero no existen instrumentos o herramientas de apoyo institucionalizadas para este tipo de evaluación. •También se observó un significativo grupo de docentes que desarrollan sin el apoyo del plan didáctico solamente se apoyan en el texto del área y grado, otros llevan un cuaderno que denominan diario pedagógico en donde registran los contenidos	coordinadores deben implementar jornadas académicas que permitan hacer seguimiento al trabajo en el aula de los docentes, a su vez estos deben realizar auto seguimiento a sus eventos pedagógicos sistematizar y generar propuestas. •Los coordinadores deben exigir y monitorear el cumplimiento de los planes de clase que realizan los docentes. Para ello la I.E. de acuerdo con el PEI y su modelo pedagógico definirán de manera clara los principios y criterios, estrategias didácticas y técnicas para evaluar la clase. Estas a su vez deben estar en coherencia con lo planteado en el SIEE.		
--	--	--	---	--	-------------------------	---	--	--	--

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO 2014

						temáticos que enseñarán.			
--	--	--	--	--	--	--------------------------	--	--	--

Estrategias	Objetivo	Actividades	Indicadores	Lín. Base	# I.E	Resultados	Medidas tomadas	Resp.	Tie mpo
3. Seguimiento Académico Diagnosticar (D) y hacer seguimiento(S) a los procesos y medios de seguimiento académico que aplica el plantel educativo.	- Identificar y valorar los procesos y medios de seguimiento a resultados académicos. - Identificar y valorar el uso pedagógico de evaluaciones externas - Identificar y valorar los procesos y medios de seguimiento a la asistencia.	Revisión y análisis a los procesos de organización y aplicación de instrumentos y políticas de verificación y valoración de resultados académicos durante el año escolar. Verificación y valoración del estudio de los resultados de Pruebas Saber, identificación de necesidades de mejoramiento académico e incorporación en metas del PMI, que realiza el plantel educativo - Verificación y análisis de la organización y aplicación de instrumentos y políticas de	- Informes periódicos de rendimiento académico de los estudiantes. - Directrices de intervención y mejoramiento, con estudiantes, docentes y P. de Familia. -Actas del C. Académico. -Informes de Rectoría y Coordinaciones. -Número de documentos con resultados, análisis, y necesidades de mejoramiento de acuerdo con datos de Pruebas Saber. -Acciones de mejoramiento y divulgación en desarrollo. -Actas de C. Directivo y C. Académico. -Informes de Autoevaluación Institucional. -Metas de mejoramiento académico en Plan de Mejoramiento. - Instrumentos de seguimiento a la asistencia de estudiantes: Listas, Registros	76		•Son pocos los establecimientos educativos que sistematizan la información de los resultados académicos internos de la Institución con el fin de trazar estrategias de mejoramiento. •Los establecimientos educativos realizan el análisis de los resultados de las pruebas SABER y sus resultados son tenidos en cuenta en las estrategias de mejoramiento. •Las I. Ed. Han mejorado el seguimiento y control a la asistencia de los estudiantes como de los docentes, sin embargo no	•Realizar análisis de la información académica interna, del desarrollo de estándares curriculares y contenidos efectivamente cumplidos por los docentes de las áreas y contrastarla con los resultados de pruebas externas. • Incluir sus resultados y acciones de mejoramiento académico y desempeño institucional en pruebas SABER en el plan de mejoramiento Institucional. •Realizar un estudio de contraste de estos resultados de pruebas externas con los de la evaluación académica interna. •Sistematizar la información con el fin de identificar casos atípicos que permitan determinar acciones de intervención y toma de decisiones. •Algunos establecimientos educativos no han incluido las especificaciones del desarrollo de las acciones de refuerzo y recuperación en sus SIEE. • Socializar a la comunidad educativa los resultados de las		

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO 2014

	- Identificar y valorar las Actividades de recuperación que desarrolla el plantel educativo. - Identificar y valorar los procesos y medios de apoyo pedagógico a estudiantes con dificultades de aprendizaje. Seguimiento a egresados .	verificación de la asistencia de docentes y estudiantes a las actividades diarias de acuerdo con la organización de la Jornada Escolar, Horarios de clase, Asignación Académica y actividades escolares. - Revisión y de la organización y aplicación de procesos, medios e instrumentos de apoyo, recuperación y promoción de acuerdo con los resultados de aprendizaje en las áreas de estudio y según directrices del SIE del plantel. Revisión y análisis acerca de la organización, diseño y aplicación de programas de seguimiento y apoyo para estudiantes con dificultades en procesos de aprendizaje y rendimiento académico en las áreas de estudio	Diarios, Informes, novedades por permisos, enfermedad, llamados de atención, visitas de hogar, intervención de Orientación Escolar. -Compromisos y llamados. - Instrumentos de seguimiento a asistencia docente: Listas, Registros diarias, novedades laborales, seguimiento a asignación académica diría y semanal según horarios de clase. -Informes docentes relacionados con casos de recuperación. -Directrices y proceso de aplicación en casos de recuperación, según SIE. - Documentos con planes de recuperación académica. - Evidencias de trabajos académicos y evaluaciones. -Actas comisiones de promoción y evaluación. - Documentos con directrices, procedimientos y medios de apoyo a estudiantes con requerimientos de inclusión y dificultades en procesos de aprendizaje y rendimiento académico. - Documentos-evidencia de trabajos académicos y evaluaciones.			se sistematiza la información para la identificación de casos especiales que requieran intervención. •Se observa avances en cuanto a programar y desarrollar los procesos de recuperaciones y refuerzos al finalizar cada periodo, estos son realizados en la institución con el apoyo y acompañamiento del docente. •La pretensión es no dejar acumular deficiencias en los estudiantes, igualmente dejar definido el año escolar del estudiante de acuerdo con el calendario académico. •Con relación a los procesos de inclusión, son muy pocos los establecimientos educativos que cuentan con el o los docentes especializados como apoyo al proceso de inclusión, muchos no cuentan con un orientador, docente de apoyo, educadora especial o psicólogo. •Son pocas las Instituciones que	pruebas externas, los análisis internos realizados y las decisiones institucionales de mejoramiento tomadas por las instancias correspondientes. •Realizar gestión de apoyo interinstitucional con Universidades, Alcaldía y Gobernación con el fin de solicitar personal calificado que brinde la asesoría y acompañamiento a este proceso. • Igualmente la Secretaría de Educación debe trazar estrategias de apoyo a los E.E. en el proceso de inclusión proporcionando o asignando personal capacitado para ello. A esto se suma que no se cuenta con el material requerido para realizar las pruebas y seguimiento a los estudiantes con discapacidad. •Diseñar y desarrollar un proyecto de seguimiento a egresados que les permita sistematizar información importante para el replanteamiento de estrategias de mejoramiento e integración de la comunidad.		
--	---	--	---	--	--	--	---	--	--

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO 2014

						desarrollan programas de seguimiento a egresados.			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

1 – 2 PROCESOS Y MEDIOS ADMINISTRATIVOS

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	Lín.d e Base	No. Plant . Aten d.	% Logr o	RESULTADOS	MEDIDAS TOMADAS	RESPON SABLES	TIEMPO
Desarrollar el proceso de Inspección y Vigilancia que el Departamento definió. Una organización, con base en la organización administrativa que propone el Plan de Desarrollo Departamental formulado por la actual Administración y que se formalizó en el Reglamento Territorial.	- Desarrollar el proceso de Inspección y Vigilancia en el Departamento con base en la organización administrativa que propone el Plan de Desarrollo Departamental. -Hacer seguimiento a la aplicación del proceso y medios de apoyo a la gestión académica. - Verificar el cumplimiento en la aplicación de procesos y medios de administración de la planta física y de los recursos de seguridad y protección. - Hacer seguimiento al proceso administración de servicios	En este sentido Atlántico se divide en Cinco (5) subregiones y Cuatro (4) componentes; estas 5 subregiones aglutinan los Municipios No Certificados. - Reuniones de trabajo con directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia. - Análisis de documentos y verificación en sitio. - Verificación del proceso y aplicación de medios de administración educativa en el desarrollo del servicio educativa. - Verificación y revisión de documentos institucionales	- No. de Documentos de soporte a la identidad institucional. - No.de Documentos con análisis e informes de evaluación de cada una de las áreas de gestión teniendo en cuenta los criterios de inclusión. - No. de Documentos con la presentación y contenido del perfil institucional. - No. de Documentos de análisis del estado fortalezas y oportunidades de mejoramiento. - No. de Actas del Consejo Directivo relacionadas con asuntos de la gestión administrativa. - No. de informes y proyectos relacionados con la gestión administrativa, presentados a agentes externos.	87	87	100 %	a) Montaje del sistema de seguimiento. b) Revisión del cumplimiento de los objetivos y metas del plan de mejoramiento. c) Verificación y evaluación del plan de mejoramiento. d) Comunicación de los resultados de la evaluación del plan de mejoramiento. e) Se estableció que en el Municipio de Campo de la Cruz continúan asistiendo a clases los Educandos de la I.E Pánfilo Gutiérrez en "unas aulas temporales". - Se estableció que en el corregimiento de Gallego, el Centro Educativo San Cayetano, no tiene acceso a Internet y muchas veces no tiene luz, pero le entregaron setenta y cuatro (74) tablet. - Se identifica insuficiencia del número de celadores por establecimiento educativo con lo cual los niveles de seguridad no garantizan la conservación de los equipos y recursos físicos de los planteles educativos.	a) Mediante informes con recomendaciones, ofrecer apoyo técnico y logístico a los diferentes equipos de trabajo para que puedan realizar sus actividades. b) Monitorear el cumplimiento de tiempos escolares, agendas, plazos y reuniones pactadas: no hay nada que desmotive más a un grupo de trabajo que los cambios permanentes de fechas y horarios de reuniones, o las modificaciones de plazos sin ninguna concertación al respecto. c) Activar divulgación y reconocimiento de los logros obtenidos por los diferentes equipos y personas que trabajan en el establecimiento educativo. d) Activar los medios y valores de la democracia escolar para facilitar, aceptar y dar cabida a las manifestaciones de disenso y/o resistencia de los grupos. Es normal que en los procesos de mejoramiento las personas vivan, en diferente medida, períodos de incertidumbre o incredulidad ante los objetivos y metas propuestas. Por eso, en este momento del	RECTOR C. Directivo C. Académico.	ENERO A DIC. 2014

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO 2014

	complementario. - Verificar la estructura de procesos, planta de personal y proceso de talento humano. - Verificar el cumplimiento del proceso de apoyo financiero y contable:							proceso de Gestión Administrativa fue fundamental que el Equipo Directivo de la Institución identificara los momentos en los que esto ocurría. Aquí se le brindó a las personas o a los grupos que lideraron los procesos la oportunidad de expresar sus opiniones o dudas, y se les ayudó a comprender los objetivos propuestos, así como la importancia del esfuerzo colectivo para lograrlos. Se le recordó al Rector y a su grupo de apoyo que quien emprende un proceso de mejoramiento puede estar seguro de que progresará. Igualmente se ha presentado el respectivo informe descriptivo de ejecución del POIV a la Subsecretaria de desarrollo educativo para lo de sus competencias.		
--	---	--	--	--	--	--	--	---	--	--

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO 2014

2. VISITAS DE SEGUIMIENTO, INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA
2.1 INFORMACION VISITAS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	LINEA DE BASE	Plant. Atendidos	% Logro	Resultados	Medidas Tomadas	Responsables	TIEMPO
Distribuir por Zonas y por Gestión a los Supervisores Departamentales de Educación para prestar la función de Inspección, Vigilancia, Supervisión y Control del Servicio Público de Educación en las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas en Grupos de trabajo focalizados en la Gestión Directiva, Gestión Pedagógica y Curricular, Gestión Administrativa y Gestión de la Comunidad, quienes cumplirán las directrices y metas del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia en Zonas de trabajo de acuerdo con el esquema de subregiones establecido por el actual Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico	SOCIALIZAR Y APLICAR LA RESOLUCIÓN No. 01140 DEL 18 DE MARZO DE 2014 POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNAN LAS FUNCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SERVICIO EDUCATIVO.	Los Supervisores Departamentales de Educación desarrollarán las funciones en las I.Es y C.Es Rurales Oficiales y Privados, siguiendo la organización, distribución por Grupos (G1, G2, G3, G4) de Trabajo y Zonas (Z1, Z2, Z3, Z4, Z5) de acuerdo con la tabla de rotación establecida durante el año escolar 2014	Los procesos y medios de supervisión, inspección, vigilancia y control que adelantan los Supervisores Departamentales de Educación Se cumplen de acuerdo con lo establecido en el Decreto 0907 de 1.996, siguiendo las directrices del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia del Servicio Público Educativo año 2014. En coordinación con las Comisiones Especiales de Inspección, Vigilancia y Control determinadas por el Secretario de Educación Departamental y los requerimientos de inspección, vigilancia y control en los siguientes casos: -15 Casos para atender licencia de funcionamiento en I.E. -17 Casos de atención a quejas interpuestas por parte de padres de familia. -11 Casos para atender licencias de funcionamiento del IE. Para el Trabajo para el Desarrollo Humano . - 3 Casos de quejas interpuesta por estudiantes - 1 Caso requerido por Control Interno - 7 Casos de convivencia escolar (Docente, alumnos) - 3 Casos de comisiones para realizar diferentes talleres de apoyo a I.E. - 4 Casos de Bullying. -2 Casos relacionados con procedimientos Administrativos en I.E. - 05 Casos de cierre de Instituciones y centros Educativos. - 2 Casos de apoyo a gestión directiva y gestión académica. TOTAL: 70 Comisiones	Los Supervisores de Educación de acuerdo con la distribución por Zonas de Trabajo en las que están incorporados los Municipios NO certificados del Departamento de Atlántico, realizarán las funciones estipuladas en el Reglamento Territorial, de oficio los días Martes, Miércoles y Jueves. Las Comisiones Especiales se desarrollaran los días Lunes y/o según las necesidades del Servicio. De igual manera se atenderá el sector Privado y las comisiones de legalización de Establecimientos Educativos y las comisiones de legalización de Establecimientos Educativos. 79 Establecimientos Educ.	79	88.6 100%	- Producción de informes que sirven de insumo para determinar las actividades de intervención del Grupo de Calidad Educativa. - Producción de recomendaciones que sirven de apoyo a la toma de decisiones del Secretaría de Educación y Subsecretaría de Educación.	-Decisiones administrativas de la Secretaría de Educación. - Iniciación de procesos regulatorios por parte de autoridades competentes. - Recomendaciones a las Inst. Educ. para el desarrollo de acciones correctivas. - Producción de Informes y Actas que sirven de insumo a autoridades educativas y control interno.		

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO 2014

			especiales							
--	--	--	------------	--	--	--	--	--	--	--

GESTION SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

La Secretaría de Educación Departamental, cuenta con un equipo interdisciplinario en el área de Inspección y Vigilancia, integrado por funcionarios del área Administrativa y por los Supervisores de Educación y los Directores de Núcleo Educativo, los cuales atienden las necesidades de las Instituciones Educativas.

El área Administrativa de la Secetaría de Educación cumple con las actividades de Inspección y Vigilancia con fines de control, las cuales son las acciones administrativas, tendientes a verificar las irregularidades y corregirlas de tal manera que cese la afectación del servicio educativo.

La Secretaría de Educación del Atlántico, atendió 691 requerimientos de los cuales se llegó al 100 por ciento de cumplimiento de los mismo, es decir, se pudo atender de manera satisfactoria todas las solicitudes que fueron ingresadas por medio del Sistema de Atención al Ciudadano.

CONSOLIDADO DE GESTION DE INSPECCION Y VIGILANCIA 2014 (SAC)						
INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL CONSOLIDADO	CUMPLIMIENTO EN ATENCION
N. QUEJAS ATENDIDAS	21	26	34	49	81	100,00%
N, COMISIONES PARA QUEJAS	5	2	13	16	36	100,00%
N. SOLICITUDES PARA LEGALIZACION	111	13	148	135	407	100,00%
N. SOLICITUDES DE EDTH	3	8	8	6	19	100,00%
N. SOLICTUDES DE E.E.	9	14	7	0	30	100,00%
N. COMISIONES DE EDUCACION PARA EL TRABAJO	4	2	5	6	17	100,00%
N. COMISIONES PARA LEGALIZACION	6	4	3	3	16	100,00%
N. PROCESOS DE CIERRE	3	0	3	4	10	90,00%
N. INSTITUCIONES CERRADAS EN LA VIGENCIA	3	0	1	0	4	100,00%
N. EE NUEVOS	0	1	1	0	2	100,00%
N. SOLICITUDES CREACION ETDH	3	0	0	0	3	100,00%
N. NUEVAS LICENCIAS DE ETDH	1	0	3	3	7	57,00%
N. DE LICENCIAS NEGADAS ETDH	0	1	1	1	3	100,00%
N. REGISTRO DE PROGRAMA OTORGADO	4	9	3	39	55	100,00%
N. RENOVACION REGISTRO DE PROGRAMAS				1	1	100,00%
				TOTAL	691	

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO 2014

MODIFICACION Y/O RENOVACION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO			
NOMBRE DE INSTITUCION	MUNICIPIO	TIPO DE A.A.	No. RESOLUCION
INSTITUCION EDUCATIVA SEGUIDORES DE Jesús	GALAPA	Modifica Licencia 3930/2011	0870/Febrero 14/2014
C.E. ROCA SOLIDA	GALAPA	LICENCIA DEFINITIVA	2383/Agosto 26/2014
FUNDACION CENTRO EDUCATIVO MIXTO DE GALAPA	GALAPA	Modifica Licencia 2092/1999	2681/Octubre 2/2014
COLEGIO KARL C. PARRISH	PUERTO COLOMBIA	Modifica Resolucion 3483/2010	3204/Noviembre 28/2014
COLEGIO KARL C. PARRISH	PUERTO COLOMBIA	Modifica Resolucion 3204/2014	3497/Diciembre 26/2014
CENTRO DE EDUCACION BILINGUE Y PERSONALIZADA HOWARD GARDNER	SABANALARGA	Modifica Licencia NO. 00459/2013	1875/junio 11/2014
LICEO CAMPESTRE	PUERTO COLOMBIA	RENOVACION DE LICENCIA	2126/Julio 25/2014
I.E. ASPAEN GIMNASIO ALTAMAR BILINGUE	PUERTO COLOMBIA	Modifica Resolucion 3929/2011	1056/Marzo 6/2014

Se atendió por parte de la Secretaría de Educación ocho (8) Instituciones Educativas que solicitaron Modificación y/o Renovación de Licencia de Funcionamiento, a las cuales se les hizo su respectivo acto administrativo, según lo solicitado. Por medio del siguiente cuadro se puede observar las solicitudes realizadas y el producto del mismo.

Por medio de la Gestión de la Secretaría de Educación, a través de Cuerpo Técnico de Supervisores, se realizaron sendas visitas a establecimientos educativos, donde se pudo determinar que no cumplían con las normas legales vigentes en materia educativa, después de haber realizado un seguimiento exhaustivo a cada una de las instituciones, la Secretaría de Educación tomó la decisión de realizar la cancelación de la licencia de funcionamiento a varios establecimientos educativos, que no cumplieron con los planes de mejoramiento entregado por los supervisores de educación. Los establecimientos educativos que fueron cerrados en la vigencia 2014 y a los que se encuentran en proceso de cierre se detallan a continuación.

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO 2014

CIERRE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS 2014						
E.E.	MUNICIPIO	ESTADO	R. INICIO	FECHA	R. CIERRE	FECHA
LICEO LAS MERCEDES DE SABANALARGA	SABANALARGA	CIERRE	2748	21/11/13	1125/1898	13/03/14
					2370	22/08/14
CENTRO EDUCATIO SAGRADO CORAZON DE JESUS	PALMAR DE VARELA	CIERRE	2369	10/10/13	747	04/02/14
LICEO JUAN JOSE NIETO	TUBARA	CIERRE	2010/2224		1062	07/03/14
HAWARD GARDNER	BARANOA	PROCESO CIERRE	2448	05/09/14		
JARDIN INFANTIL MIS AMIGUITOS	PUERTO COLOMBIA	PROCESO CIERRE	3154	24/11/14		
CENTRO EDUCATIVO CORAZON DE JESUS	BARANOA	PROCESO CIERRE	3153	24/11/14		
LICEO NORTE DEL CARIBE	PUERTO COLOMBIA	PROCESO CIERRE	3151	24/11/14		
JARDIN INFANTIL GOTITAS DEL SABER	BARANOA	PROCESO CIERRE	3152	24/11/14		

Dentro del seguimiento que realiza el área administrativa de la gestión educativa, se encuentra el siguiente reporte:

SEGUIMIENTO A LA GESTION EDUCATIVA EE NO OFICIALES		
INDICADOR	VALORACION	PROCENTANJE DE CUMPLIMIENTO
N. EE REALIZARON AUTOEVALUACION NO OFICIALES	56	61,50%
N. LICENCIAS MODIFICADAS Y/O RENOVADAS	9	9,8%%
N. EE REGIMEN EN CONTROLADO	35	38,50%
N. EE QUE SUPERARON EL R. CONTROLADO	1	5,71%%

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO 2014

SEGUIMIENTO A LA GESTION EDUCATIVA EE OFICIALES		
INDICADOR	VALORACION	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
N. QUEJAS EE FONDOS EDUCATIVOS OFICIALES	4	4,70%
N. HALLAZGOS ENCONTRADOS F.EDUCATIVOS	1	1,17%
N. EE QUE REPORTARON AUTOEVALUACION SIGCE	56	66,00%
N. EE QUE CARGARON PEI SIGCE	67	79,00%
N. DOCENTES EVALUADOS	399	12,33%
N. RECTORES EVALUADOS	19	38,00%
N. DIRECTORES RURALES	2	20,00%
N. COORDINADORES EVALUADOS	20	17,10%
N. DOCENTES TUTORES EVALUADOS	43	
N. PSICORIENTADORES	2	2,27%
N. DOCENTES EN PERIODO DE PRUEBA	1	100,00%